

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de error a la Orden de 6 de julio de 1989, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se nombra a Doña Isabel Carrillo Pardo, Jefa de Gabinete.

Apreciado error en el Sumario de la mencionada Orden publicada en el Suplemento al número 54.

Donde dice:

«Orden de 16 de julio...».

Debe decir:

«Orden de 6 de julio...».

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 22 de junio de 1989, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, sobre adjudicación de la obra: «Construcción de un refugio para ganado en el M.U.P. número 41 "Dehesa Boyal" de Jarandilla (Cáceres)».

La Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de octubre de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. número 85 de 25 de octubre) ha tenido a bien adjudicar por contratación directa la obra: «Construcción de un refugio para ganado en el M.U.P. número 41 "Dehesa Boyal" de Jarandilla (Cáceres)» a la Empresa Antonio Ibáñez Calvo, en la cantidad de 2.662.341 pesetas (dos millones seiscientos sesenta y dos mil trescientas cuarenta y una pesetas) lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,95000007 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Consejero de Agricultura, Industria y Comercio,

FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la convocatoria de la campaña «Juventud y Naturaleza - 89».

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en su título I, artículo séptimo, apartado primero, base dieciocho, acogiéndose al Real Decreto 1961/1982, de 24 de julio, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Extremadura en materia de tiempo libre, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Extremadura la competencia exclusiva en

materia de promoción del deporte, de la educación física y de la adecuada utilización del ocio.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Juventud y Deportes, vengo a disponer:

Artículo 1.º

Por la presente Resolución se regula la Convocatoria de la Campaña «Juventud y Naturaleza - 89» para las siguientes actividades:

- 1.º—Campos internacionales de trabajo.
- 2.º—Rutas y actividades de montaña.
- 3.º—Descenso del Tajo.

Artículo 2.º—CAMPOS INTERNACIONALES DE TRABAJO.

Se convocan actividades para los siguientes Campos de Trabajo/

A) CAMPO INTERNACIONAL DE TRABAJO «TRES ARROYOS», emplazado en Badajoz.

Desarrollará la actividad de construcción de un Albergue para jóvenes, en tres turnos que comprenderán las siguientes fechas:

- 1.º TURNO: del 1 al 20 de julio.
- 2.º TURNO: del 21 de julio al 9 de agosto.
- 3.º TURNO: del 11 al 28 de agosto.

Podrán participar en cada turno un máximo de 25 jóvenes, de edades comprendidas entre los 18 y 30 años (ambos inclusive) previo abono de una cuota de 5.000 pesetas.

B) CAMPO INTERNACIONAL DE TRABAJO «PAX AUGUSTA», emplazado en Badajoz.

Desarrollará la actividad de construcción de un Centro para jóvenes, en tres turnos que comprenderán las siguientes fechas:

- 1.º TURNO: del 10 al 24 de julio.
- 2.º TURNO: del 26 de julio al 9 de agosto.
- 3.º TURNO: del 10 al 25 de agosto.

Podrán participar en cada turno un máximo de 25 jóvenes, de edades comprendidas entre los 18 y 26 años (ambos inclusivos), previo abono de una cuota de 5.000 pesetas.

C) CAMPO INTERNACIONAL DE TRABAJO «CARRION», emplazado en Alburquerque (Badajoz).

Se desarrollarán actividades relacionadas con Medio Ambiente y de carácter Ecológico, en 2 turnos que comprenderán las siguientes fechas:

- 1.º TURNO: del 11 al 28 de julio.
- 2.º TURNO: del 2 al 21 de agosto.

Podrán participar en cada turno un máximo de 25 jóvenes, de edades comprendidas entre los 18 y 26 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota de 5.000 pesetas.

D) CAMPO INTERNACIONAL DE TRABAJO «PUERTO ROQUE», emplazado en Valencia de Alcántara (Cáceres).

Se desarrollarán actividades relacionadas con Medio Ambiente y de carácter Ecológico, en un solo turno a celebrar en las siguientes fechas: del 1 al 15 de agosto.

Podrán participar en dicho turno un máximo de 25 jóvenes, de edades comprendidas entre los 18 y 26 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota de 5.000 pesetas.

E) CAMPO INTERNACIONAL DE TRABAJO «CIUDAD MONUMENTAL», emplazado en Cáceres.

Se desarrollarán en el mismo tareas de Jardinería, así como actividades relacionadas con Medio Ambiente, en dos turnos, a celebrar en las siguientes fechas:

- 1.º TURNO: del 2 al 16 de julio.
- 2.º TURNO: del 17 al 31 de julio.

Podrán participar en los referidos turnos un máximo de 25 jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 26 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota de 5.000 pesetas.

Artículo 3.º—RUTAS Y ACTIVIDADES DE MONTAÑA.

1.—Se convocan las siguientes Rutas y Actividades de Montaña; en las que se realizarán Travesías de Montaña, Acampadas y actividades relacionadas con Medio Ambiente:

A) RUTA HERVAS-VALLE DEL JERTE Y VALLE DE LA VERA (Cáceres).

Se llevará a cabo en un único turno, que comprenderá desde el 10 al 20 de julio.

Podrán participar un máximo de 40 jóvenes, cuyas edades estén comprendidas entre los 13 y 18

años (ambos inclusivos), previo abono de una cuota consistente en 12.000 pesetas.

B) RUTA SIERRA DE TENTUDIA (Badajoz).

Se realizará en un único turno, a celebrar desde el 1 al 10 de septiembre.

Podrán participar un máximo de 40 jóvenes, de edades comprendidas entre los 13 y 18 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota de 12.000 pesetas.

2.—Asimismo, en el ALBERGUE DE MONTAÑA «PUERTO ROQUE», emplazado en Valencia de Alcántara (Cáceres) se desarrollarán cursos de iniciación al montañismo y técnicas de escalada, que se celebrarán desde el 1 al 10 de septiembre.

Podrán participar un máximo de 40 jóvenes cuyas edades estén comprendidas entre los 12 y 17 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota consistente en 12.000 pesetas.

Artículo 4.º—DESCENSO DEL TAJO.

Se convoca el «DESCENSO ECOLOGICO DEL TAJO» (Cáceres), que desarrollará actividades de descenso en zodiac, acampadas, ecología y medio ambiente, a celebrar desde el 16 al 30 de agosto.

Podrán participar un máximo de 30 jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 18 años (ambos inclusive), previo abono de una cuota consistente en 15.000 pesetas.

Artículo 5.º

1.—Los jóvenes interesados en participar en cualquiera de las actividades convocadas de la Campaña «Juventud y Naturaleza-89», deberán solicitarlo presentando instancia, en modelo oficial, en la Consejería de Educación y Cultura (Plaza del Rastro s/n. Mérida) o en los Servicios Territoriales de Badajoz (Avda. de Huelva, 2) o/y de Cáceres (Palacio de Godoy, Plazuela de Santiago s/n.), dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

2.—El plazo de admisión de solicitudes será de dos días antes de la fecha de incorporación de cada turno.

3.—Las cuotas deberán ingresarse en las cuentas corrientes de los Servicios Territoriales. En Badajoz: Banco de Santander O.P. c/c. n.º 20.670. En Cáceres: Caja de Ahorros de Cáceres O.P. c/c. n.º 12.954/3; según el lugar de desarrollo de cada actividad.

Artículo 6.º

A dicha solicitud deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- 1.—Fotocopia del D.N.I., o en su defecto fotocopia del Libro de Familia.
- 2.—Resguardo de ingreso expedido por la Enti-

dad Bancaria señalada en el art. 5.º. acreditativo de haber abonado en la c/c. de la misma la cuota correspondiente.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente Resolución entrarán en

vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 4 de julio de 1989.

El Director General de Juventud y Deportes,
JOSE ALVARADO GRANDE

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Este».

Se anuncia a concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Este».

Presupuesto de contrata: 200.116.032 pesetas.
Anualidades: 1989, 59.894.289 pesetas. 1990, 140.221.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de mayo de 1990.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 8.004.641 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 11 de agosto de 1989.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del duodécimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrará el siguiente día hábil.

Mérida, 12 de julio de 1989.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de

«Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Oeste».

Se anuncia a concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Badajoz-Oeste».

Presupuesto de contrata: 166.644.432 pesetas.

Anualidades: 1989, 51.822.278 pesetas. 1990, 114.822.154 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de mayo de 1990.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 6.665.777 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones económicas, finalizará a las 12 horas del día 11 de agosto de 1989.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del duodécimo día natural contado a partir del siguiente al de la presentación.

En caso de que el día de la presentación o apertura de proposiciones coincida con sábado, domingo o día inhábil, se celebrará el siguiente día hábil.

Mérida, 12 de julio de 1989.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Cáceres-Norte».

Se anuncia a concurso para la contratación de las obras de «Actuaciones de Conservación en la Red Autonómica de Carreteras de Extremadura. Zona: Cáceres-Norte».